

Grado en Ingeniería Marítima

La ETS de Náutica, gracias a un plan de estudios y unos profesores altamente cualificados, forma Ingenieros Marítimos con una proyección en el mercado laboral en construcción, mantenimiento y reparación de todo tipo de buques, encargándose de controlar, gestionar o rediseñar los sistemas de propulsión y las aplicaciones técnicas y de seguridad del buque.

CENTRO DE IMPARTICIÓN:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA
RAMA DE CONOCIMIENTO:	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PLAZAS OFERTADAS:	40



Asignaturas

Las asignaturas ofertadas en el plan de estudios, excepto las Prácticas en Empresas y el Trabajo Fin de Grado (12 créditos), son de 6 créditos ECTS.

1
PRIMER CURSO

Asignaturas Básicas

- Empresas
- Expresión Gráfica
- Física I
- Física II
- Habilidades, Valores y Competencias Transversales
- Informática
- Inglés
- Matemáticas I
- Matemáticas II
- Química

La UC, consciente de la importancia que para la formación integral de sus titulados y su inserción laboral tienen determinadas habilidades y competencias transversales, ha decidido diseñar un plan de actuación para la introducción de valores, competencias y destrezas específicas.

60 Créditos a superar

Un crédito ECTS representa 25 horas totales de trabajo para el estudiante, incluyendo en esa estimación no solo las horas de asistencia a clase o de contacto directo con el profesorado, sino también las horas de estudio personal o en grupo, de realización de trabajos, resolución de ejercicios...

2
SEGUNDO CURSO

Asignaturas Obligatorias

- Automatización
- Electricidad y Electrotecnia
- Electrónica
- Formación Sanitaria y Calidad
- Legislación Marítima
- Mecánica y Resistencia de Materiales
- Seguridad Marítima I
- Sistemas Auxiliares
- Teoría del Buque y Construcción Naval I
- Termodinámica y Mecánica de Fluidos

60 Créditos a superar

3
TERCER CURSO

Asignaturas Obligatorias

- Materiales y Tecnología Mecánica
- Mantenimiento, Montajes y Metrotecnia
- Generadores de Vapor y Transmisión de Calor
- Motores de Combustión Interna I
- Motores de Combustión Interna II
- Regulación y Propulsión Eléctrica
- Turbinas de Vapor y Gas I
- Turbinas de Vapor y Gas II
- Inglés Técnico
- Optimización Energética. Proyectos

60 Créditos a superar

4
CUARTO CURSO

Asignaturas Obligatorias

- Construcción Naval I
- Construcción Naval II
- Mecánica de Fluidos II
- Mechanical Technology
- Prácticas de Empresa
- Propulsores

Asignaturas Optativas

- Energías Renovables Marinas
- Modelado 3D de Elementos del Buque

Trabajo Fin de Grado

- Trabajo Fin de Grado

60 Créditos a superar: 30 créditos obligatorios + 6 créditos optativos + 12 créditos de Prácticas en Empresas + 12 del Trabajo Fin de Grado

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Naval según la Orden CIN/350/2009, de 9 de febrero.

¿Cuándo soy graduado?

Para obtener el título de graduado debes superar los 240 créditos ECTS de la titulación:

- 60 créditos de formación básica.
- 150 créditos obligatorios.
- 6 créditos optativos.
- 12 créditos de prácticas externas.
- 12 créditos del Trabajo Fin de Grado.

¿En qué podré trabajar?

- Diseño y construcción naval.
- Reparación y mantenimiento de buques en astilleros.
- Inspectores para la administración marítima, astilleros, aseguradoras, clubs de protección e indemnización, sociedades de clasificación, y las propias navieras.
- Profesión libre: peritajes, proyectos, asesoramiento, inspección técnica...
- Docencia e investigación.

En <http://web.unican.es/Admision> puedes encontrar toda la información sobre:

- Sistemas de acceso a la Universidad: Selectividad, proceso de preinscripción, admisión y matrícula en estudios de Grado (plazos y documentación necesaria).
- Precios públicos por actividades académicas.
- Becas y ayudas al estudio.



¿Cómo accedo a la Universidad?

Los estudiantes que deseen iniciar estudios en la Universidad de Cantabria deberán seguir el siguiente procedimiento:

Preinscripción:

Solicitar la admisión en los plazos establecidos presentando la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos académicos.

Admisión:

Para poder iniciar estudios es necesario que resultes admitido en una de las titulaciones solicitadas en las sucesivas listas de admisión que se irán publicando. La admisión depende del número de plazas ofertadas (límites de admisión) y de la nota de los estudiantes que solicitan plaza.

Matrícula:

Una vez admitido en unos determinados estudios, deberás matricularte en los plazos establecidos; en caso contrario, perderás tus derechos de admisión tanto en los estudios en los que fuiste admitido, como en aquellos otros que hubieses solicitado con un orden de prioridad inferior.